



M

RESOLUCION DIRECTORAL

N°97-2025-GRH-GRDS-DRS-RSA-DE

Ambo,

VISTO: 03 FEB. 2025

El Expediente N°03303107 con Registro de Documento N°05545165 y con Memorándum N°0125-2024-GRH-GRDS-DIRESA-RS A/DE, de fecha 31 de enero de 2025 emitido por la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Ambo Cirujano Dentista Sr. CESAR JANDAO DIAZ SANDI con DNI 46162229, que dispone la Proyección de Resolución Directoral de APROBACION DEL "PLAN ANUAL DE CAPACITACION 2025", para el fortalecimiento de las actividades en los establecimientos de salud de la jurisdicción de la Red de Salud Ambo.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N°27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización y el Artículo Único de la Ley N°30305, en concordancia con el artículo 8°, 9° y 31° de la Ley N°27783, Ley de Bases de la Descentralización y el Artículo 2° de la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobierno Regionales, el cual define que los gobiernos regionales son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, mediante ORDENANZA REGIONAL N°013-2023-GRH-CR Aprueban el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional Huánuco Artículo Primero. - APROBAR, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional Huánuco, que consta de dos (02) Títulos, siete (07) Capítulos y ciento catorce (114) Artículos y un (01) Organigrama Estructural, cuyo texto adjunto forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional;

Que, mediante LEY N°32185 LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025 Se aprueba el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2025 por el monto de S/ 251 801 045 185,00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS UN MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES), que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, agrupados en Gobierno Central e instancias descentralizadas, conforme a la Constitución Política del Perú;

Que, mediante Ley General de la Salud Ley N°26842 Que, los numerales I, II y VI del Título Preliminar de la Ley N°26842, Ley General de Salud, disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que la protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla, garantizando una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Con INFORME N°0020-2025-GRH-GRDS-DIRESA-RSA-ODI/USA de fecha 22 de enero de 2025, el Jefe de la Unidad de Saneamiento Ambiental remite PLAN ANUAL DE CAPACITACION DE LA UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL 2025, para el fortalecimiento de las actividades en los establecimientos de salud de la jurisdicción de la Red de Salud Ambo;

.....////



Firmado digitalmente por:
REYES ACOSTA Adolfo Yori
FAU 20602804993 soft

Motivo: Doy Visto Bueno

Fecha: 04/02/2025 11:24:24-0500



Firmado digitalmente por:

MORALES GÓMEZ Carmen

Candy FAU 20602804993 soft

Motivo: Doy Visto Bueno

Fecha: 04/02/2025 11:18:03-0500



Firmado digitalmente por:

ROLANDO PALACIOS Juan

Jose FAU 20602804993 soft

Motivo: Doy Visto Bueno

Fecha: 04/02/2025 11:18:34-0500



Ambo,
////.....

Con INFORME N°086-2025-GRH-GRDS-DIRESA-RSA-ODI de fecha 31 de enero de 2025, el Director de la Oficina de Desarrollo Institucional solicita proyección de Resolución Directoral de aprobación de PLAN ANUAL DE CAPACITACION DE LA UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL 2025, para el fortalecimiento de las actividades en los establecimientos de salud de la jurisdicción de la Red de Salud Ambo;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N°27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización y el Artículo Único de la Ley N°30305, en concordancia con el artículo 8°, 9° y 31° de la Ley N°27783, Ley de Bases de la Descentralización y el Artículo 2° de la Ley N°27867;

Estando a lo dispuesto por el Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 408 – Red de Salud Ambo, a lo informado, con visación de la Oficina de Administración, Unidad de Recursos Humanos; Oficina de Asesoría Jurídica; Resolución Directoral N°1920-2024-GRH/DIRESA, de Designación de Funciones como Director Ejecutivo de la Red de Salud Ambo Cirujano Dentista Sr. CESAR JANDAO DIAZ SANDI con DNI 46162229;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, “PLAN ANUAL DE CAPACITACION 2025”, para el fortalecimiento de las actividades en los establecimientos de salud de la jurisdicción de la Red de Salud Ambo.

ARTICULO SEGUNDO. – INFORMAR, que la ejecución del presente Plan estará supeditado a la disponibilidad presupuestal de la institución y otros fines.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER, se remita copia de la presente Resolución a los interesados y los órganos de línea correspondiente, competentes para conocimiento y cumplimiento.

ARTICULO CUARTO. – ENCARGAR, a la Unidad de Estadística e Informática efectúe la publicación de la presente Resolución en el portal de transparencia a través de la página institucional.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Firmado digitalmente por:
DÍAZ SANDI César Jandao
FAU 20602804993 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/02/2025 11:40:11-0500

Documento firmado digitalmente
CÉSAR JANDAO DÍAZ SANDI
DIRECTOR EJECUTIVO

**PLAN DE CAPACITACION
PROGRAMA PRESUPUESTAL 104 "REDUCCION DE LA
MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS
MEDICAS"**



COORDINADORA: LIC. ENF. LOURDES SALAS CASIO

2025



Firmado digitalmente por:
SALAS CASIO Lourdes FAU
20602804093 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/01/2025 14:39:37-0500

I. INTRODUCCION

La Atención Pre hospitalaria es la columna vertebral de la asistencia de cualquier paciente, tanto sea la atención y estabilización, encaminados a proteger la vida de las personas lesionadas, en el sitio del accidente o incidente, transportándolo hacia la ambulancia y trasladándolo al Hospital, brindando el soporte vital adecuado. Asimismo, comprende la Atención Pre Hospitalaria en diversas emergencias y escenarios, donde no se limita solo a la asistencia médica. El profesional debe decidir lo mejor para el paciente, en el menor tiempo posible y con la utilización de los recursos disponibles. En consecuencia, los conocimientos requeridos son amplios, abarcando todo tipo de emergencias, donde las más recurrentes son, accidentes de tránsito, pediátricas, obstétricas, psiquiátricas, cardiológicas, respiratorias, toxicológicas, traumatológicas.

El adiestramiento de las destrezas requeridas para la asistencia de emergencias es un factor importante junto a un estado psicológico adecuado. El activo más valioso con el que puede contar una organización hoy en día es el capital intelectual de sus colaboradores, los conocimientos son un activo y al igual que todos los activos tiene que administrarse.

El presente plan de capacitación, representa uno de los pasos para la transformación de nuestra institución Sistema de Atención Móvil de Urgencias y Emergencias SAMU RED DE SALUD AAMBO, que nos consolidará como equipo preparado y acreditado, con principios y valores, mística de servicios, transparencia, honestidad, lealtad y ética al servicio de la población Ambina.

II. BASE LEGAL.

- Constitución Política del Estado.
- Ley General de Salud N° 26842.
Ley N° 29414 Derechos de las personas usuarias de los servicios de salud.
- Ley N° 27604, Ley que modifica la Ley General de Salud N° 26842, respecto de la obligación de los establecimientos de salud de dar atención medica en casos de emergencias y partos.
- Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.
- Ley N° 27604 Ley de Emergencia, "Obligación de los Establecimientos de Salud a dar atención medica en casos de Emergencias y Partos".
- Decreto Legislativo N°1161 que aprueba la ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo N°010-2020-SA, Decreto Supremo que aprueba el Plan deAcción y la Relación de bienes y servicios requeridos para enfrentar la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA.
- Resolución Ministerial N°489-2005-MINSA, que aprueba la NT N°031-MINSA/DGSP- V.01 "Norma Técnica de los Servicios de Cuidados intensivos e intermedios", y su modificatoria.
- Resolución Ministerial N°386-2006/MINSA, que aprueba la NTS N°042-
- MINSA/OGSP-V.01 "Norma Técnica de Salud de los Servicios de Emergencia".



Firmado digitalmente por:
SALAS CASIO Lourdes FAU
20602804993 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/01/2025 14:40:59-0500

- Resolución Ministerial N°660-2014-MINSA, que aprueba la NTS N° 110-MINSA/DGIEM-v.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Segundo nivel de Atención".
- Resolución Ministerial N°850-2016/MINSA, Aprobar el documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".
- Resolución Ministerial N.° 090-2022-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 326-MINSA/OGPPM-2022, "Directiva Administrativa para la Formulación, Seguimiento y evaluación de los planes específicos del Ministerio de Salud.

III. POBLACION OBJETIVOS

Personal asistencial que realiza actividades de atención móvil de urgencias y emergencias de los establecimientos de la jurisdicción de la Red de Salud Ambo

IV. ALCANCE

El presente Plan de capacitación es de aplicación a todos los profesionales de la salud que laboran en el sistema de atención móvil de urgencias y emergencias SAMU

V. OBJETIVO GENERAL:

Proporcionar capacitación y asistencia técnica a los profesionales que conforman el equipo de salud en el primer nivel de atención con la finalidad de mejorar la atención en las Actividades referentes a las urgencias y emergencias en los diferentes grupos según curso de vida.

VI. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Mejorar las competencias del potencial humano para el óptimo desempeño en las emergencias y urgencias médicas.
- Desarrollar una gestión prehospitalaria eficaz, eficiente, moderna, participativa mediante mecanismos de comunicación activa.
- Promover la atención protocolizada en los establecimientos de salud, mediante la aplicación de las normas técnicas en urgencias médicas.
- Sensibilizar a la población con recomendaciones de corresponsabilidad para la prevención y cuidado en los grupos de riesgo en casa.
- Contribuir a la preparación del personal calificado, acorde con los planes, objetivos y requerimientos de la institución.
- Favorecer la mejora continua y el desarrollo institucional

VII. AREAS TEMATICAS

- RCP soporte básico vital
- PCP avanzado
- primeros auxilios
- Soporte vital avanzado pediátrico
- Emergencia gineco-OBSTETRICA



Firmado digitalmente por:
SALAS CASIO Lourdes FAU
20602804993 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/01/2025 14:41:11-0500

VIII. METODOLOGÍA:

A través:

- Expositiva y de dialogo
- La actividad que vincula la teoría con la práctica que es el taller.
- Presentación de casos clínicos

IX. RECURSOS HUMANOS

9.1 Recursos Humanos

- Personal especializado en el tema DIRESA / RED DE SALUD AMBO
- Coordinador de la PROGRAMA PRESUPUESTAL 104 RED AMBO
- Responsable de Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas de las Micro redes

9.2 Materiales

- Norma técnica de salud y Guías de Prácticas Clínicas.
- Manual de Codificación de HIS.
- Normativa para el registro de Historia Clínica.
- Laptop entre otros.

X. EVALUACION

- Pre Test: Evaluar los conocimientos con que ingresa el personal a capacitar lo cual no será considerada para la calificación final.
- Post Test: Evaluar los conocimientos finalizado la sesión.

DATOS GENERALES:

○ DATOS PRINCIPALES:

DIRESA	OFICINA Y/O SEDE DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS
Huánuco	Dirección Ejecutiva de La Red de Salud de Ambo. Dirección de Desarrollo Institucional. Unidad Atención Integral de Salud. PROGRAMA PRESUPUESTAL 104

XI. ACTIVIDAD EDUCATIVA SE ENCUENTRA EN EL POI:

La actividad educativa de capacitación taller si se encuentra programado en el POI.



Firmado digitalmente por:
SALAS CASIO Lourdes FAU
20602804093 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/01/2025 14:41:22-0500

XII. COORDINADOR ACADÉMICO:

Coordinador del PP PROGRAMA PRESUPUESTAL 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas de la Red de Salud Ambo.

Lic. Enf. Lourdes Salas Casio.

XIII. JUSTIFICACIÓN:

La capacitación, es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual el personal adquiere o desarrolla conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo, y modifica sus actitudes frente a aspectos de la organización, el puesto o el ambiente laboral. Como componente del proceso de desarrollo de los Recursos Humanos, la capacitación implica, por un lado, una sucesión definida de condiciones y etapas orientadas a lograr la integración del personal a su puesto y a la organización, el incremento y mantenimiento de su eficiencia, así como su progreso personal y laboral en la institución. Y por otro un conjunto de métodos técnicas y recursos para el desarrollo de los planes y la implantación de acciones específicas de la empresa para su normal desarrollo. En tal sentido la capacitación constituye factor importante para que el colaborador brinde el mejor aporte en el puesto asignado, ya que es un proceso constante que busca la eficiencia y la mayor productividad en el desarrollo de sus actividades.

XIV. COMPETENCIA:

Atención del niño/adolescente/joven/adulto y adulto mayor a todo el entorno de la familia propiciando un estilo de vida saludable, así como a los agentes comunitarios, líderes de la comunidad, docentes de las diferentes instituciones educativas.

XV. ACTIVIDAD EDUCATIVA

Nombre, lugar y periodo de ejecución:

Nombre de la Actividad Educativa	Lugar de ejecución	Periodo de ejecución
"TALLER DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL DE SALUD ENMARCADAS EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS PRE- HOSPITALARIAS	Red de Salud Ambo	SEGUNDO SEMETRE



Firmado digitalmente por:
SALAS CASIO Lourdes FAU
20602804093 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/01/2025 14:41:33-0500

Modalidad educativa.

a) **Nivel de capacitación:** Marcar con una X

Nivel											
Reforzamiento				Actualización							
Capacitación en servicio	Pasantía	Seminario	Asistencia técnica	Taller	Conferencia	Congreso	Curso	Foro	Mesa redonda	Panel	Simpósio
				X			X				

b) **Tipo de capacitación:** Marcar con una X

Capacitación presencial	Capacitación no presencial		Mixta
	Educación a distancia	Educación virtual	
X			

LINEA ESTRATÉGICA:

Marcar con una X en la Línea Estratégica que corresponde la Actividad Educativa

Línea Estratégica							
Gestión de Recursos Humanos	Promoción de la Salud	Salud Integral	Salud Ambiental	Gestión de Riesgos y Desastres	Epidemiología Aplicada	Gestión de Medicamentos	Sistema de Información
		X			X		

- El proceso de enseñanza-aprendizaje, y capacitación en servicio.
- Brindar solución a los problemas críticos para ahorrar esfuerzos y optimizar tiempos.
- Promover trabajo en equipo multidisciplinario.
- Consolidar el mejoramiento continuo de los procesos que realizan los servicios de Salud.

XVI. RECURSOS DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.

1. Recursos Humanos



Firmado digitalmente por:
 SALAS CASIO Lourdes FAU
 20602804093 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 30/01/2025 14:41:43-0500

Coordinador Académico:

Lic. Enf. Lourdes Salas Casio.

Participantes de la Red de Salud de Ambo:

N.º	PROFESION/ OTROS	MICRORED/IPRESS
1	Lic. Enfermería, médico obstetras, y técnicos en enfermería etc.	34 Ipress de la Jurisdicción de la Red de Salud Ambo
2	Agentes Comunitarios, entre otros	Jurisdicción Salud Ambo

XVII. PRESUPUESTO:

Será financiado por la Red de salud Ambo a través del programa Presupuestal Materno Neonatal.

Nº	Detalle	Unidad de Medida	Cantida d	Costo Unitario en S/.	Costo Total en S/.
I.	Material de Escritorio y Enseñanza	Sub total			101.00
	Lapicero azul.	Unidad	50	1.00	50.00
	Papel bond de 75 Grs. A4.	Paq x 500 hojas	1000	0.30	30.00
	Plumón N° 47	Unidad	10	1.10	11.00
	Cartulina	Pliego	20	0.50	10.00
II.	Servicio de Impresión y Fotocopias	Sub total			200
	Servicio de fotocopiado	Unidad	200	0.10	20.00
III.	Alimentación - 2.3.2.7.11 5.	Sub total			1400.00
	Servicio de refrigerio por 1 días para 60 personas	Ración	60	8.00	480.00
	Servicio almuerzo por 1 días para 60 personas	Unidad	60	20.00	1200.00
TOTAL					1700.00

XVIII. FINANCIAMIENTO:

Describir el monto en nuevos soles en la (s) fuente (s) de financiamiento que le corresponde para ejecutar la actividad educativa por competencias.

CADENA FUNCIONAL:

0063 0104 3000001 5005139 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION 20 004

0005 . Meta: 0063

- Especifica: 23.2 7.11 5
- Monto: 1.700.00



Firmado digitalmente por:
 SALAS CASIO Lourdes FAU
 20602804993 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 30/01/2025 14:41:55-0500

FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
Recursos Directamente Recaudado S/.	Recursos Ordinarios PPR S/.	Donaciones - transferencias y/o Cooperación Externa S/.	Recursos Determinados S/.	TOTAL S/.
	1700.00			1700.00

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	TEMA	DIRIGIDO	FECHA DE EJECUCION
CAPACITACIONES EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS PRE-HOSPITALARIAS	Mejorar las competencias del potencial humano para el óptimo desempeño en las emergencias y urgencias médicas	.RCP soporte básico vital . PCP avanzado . primeros auxilios . Soporte vital avanzado pediátrico . Emergencia gineco-OBSTETRICA	PERSONAL DE SALUD	SEGUNDO SEMETRE

EVALUACION Y MONITOREO

TEMA	DIRIGIDO	META	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACION	RESPONSABLE
. RCP soporte básico vital . PCP avanzado . primeros auxilios . Soporte vital avanzado pediátrico . Emergencia gineco-Obstetrica	Personal de salud responsable	100%	(No de participantes responsables / No de profesionales de salud x 100%	Registro de participantes capacitados	Coordinadora PP104



Firmado digitalmente por:
SALAS CASIO Lourdes FAU
20602804093 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/01/2025 14:42:07-0500

Coordinador académico

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



PERÚ

Ministerio
de Salud

*Red de Salud Ambo
Salud Ambiental*



PLAN DE ANUAL CAPACITACION UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL-2025

RED DE SALUD AMBO



Digitado digitalmente por:

LAZAR TREJO Henry

Fausto FAU 20602804893 soft

Motivo: Doy Visto Bueno

Fecha: 22/01/2025 11:20:15-0500

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

I. INTRODUCCIÓN

Según Ley N.º 32185 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 se estableció el inicio de la aplicación de la gestión presupuestaria basada en resultados, a través de instrumentos como la Programación Presupuestaria Estratégica, metas físicas, indicadores de resultados y el desarrollo de pruebas piloto de evaluación

El Ministerio de Salud como ente rector del Sector Salud viene afrontando los diferentes compromisos establecidos en el marco del Presupuesto por Resultados con el propósito de garantizar la provisión de los servicios necesarios para alcanzar los objetivos de los dos programas estratégicos: Articulado Nutricional (DIT) y Salud Materno Neonatal.

Los programas de vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano, adecuadamente ejecutados, aparte del beneficio relacionado con la disminución de enfermedades transmitidas por vía hídrica, es un medio que permite obtener información sobre la real situación de los sistemas de abastecimiento de agua, facilitando la priorización de las inversiones para mejorar la calidad del servicio de abastecimiento de la misma.

El derecho a la salud no sólo abarca la atención de salud oportuna y apropiada sino también los principales factores determinantes de la salud, como el acceso al agua limpia potable y a condiciones sanitarias adecuadas, el suministro adecuado de alimentos sanos, una nutrición adecuada, una vivienda adecuada, condiciones sanas en el trabajo y el medio ambiente, y acceso a la educación e información sobre cuestiones relacionadas con la salud, incluida la salud sexual y reproductiva. Esta concepción se fundamenta en una aproximación "científica" tradicional, la cual busca establecer e identificar las causas de las enfermedades, que se encuentran en la dimensión ambiental (natural y construida).

II. JUSTIFICACIÓN

Huánuco es uno de los departamentos más pobres del Perú, ocupa el tercer lugar con mayor incidencia de pobreza con el 42.6% Al 2022, solo después de Huancavelica y Apurímac. La tasa de mortalidad infantil en el departamento alcanza 23.6 por mil nacidos vivos y la tasa de desnutrición crónica llega al 39.2%.

Estos indicadores son en parte, resultado de los bajos niveles de acceso a los servicios básicos, donde el 22.01% de la población de Huánuco no cuenta con servicios de agua potable y el 76.3% carece de desagüe.

Con el fin de hacerle frente a la situación descrita y avanzar hacia la reducción de la anemia y la Desnutrición Crónica Infantil y mejorar la calidad de vida especialmente de la población más vulnerable; el Gobierno Regional Huánuco a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y las Direcciones Regionales de Salud y Vivienda Construcción y Saneamiento, con participación activa de la Red de salud Ambo; pone especial interés en desarrollar la gestión integral del agua



Firmado digitalmente por
SALAZAR TREJO Henry
Fausto FAU 20602804003 581
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22/01/2025 11:23:51 -0500

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
potable y del saneamiento básico rural junto con la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano, en un trabajo colectivo con los actores responsables en materia de agua y saneamiento.

III. OBJETIVO

- Mejorar la calidad de vida de la población a través del consumo de agua de calidad, segura e inocua.
- Prevenir y controlar las enfermedades Metaxenicas mediante la vigilancia y control vectorial.
- Fortalecer las capacidades del personal de salud en el manejo de los residuos solidos hospitalarios.

IV. PUBLICO OBJETIVO

- Fortalecer las capacidades a los responsables del programa de Vigilancia de la Calidad del agua, de las diferentes Establecimientos de Salud de todas las Micro Redes de nuestra jurisdicción.
- Difundir roles y competencias con las Autoridades y funcionarios municipales (alcaldes, regidores, responsables de Áreas Técnicas de Saneamiento y otros involucrados en agua y saneamiento)
- Incorporar a otras instituciones públicas/privadas interesadas en el control y vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.

V. Base Legal:

- Ley N° 26842, Ley General de Salud
- Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud
- Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025, Art N°38.
- Resolución Ministerial N° 729-2003-SA/DM, que aprobó el documento: "La Salud Integral Compromiso de Todos - El Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS)".
- Resolución Ministerial N° 402-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico del Programa de Familias y Viviendas Saludables.
- RM N° 878-2019-MINSA Definiciones Operacionales y Criterios de Programación.
- Reglamento de la calidad del agua D.S. 031-2010-SA.
- Resolución Ministerial N° 1295-2018-MINSA/NTS N° 144-MINSA/2018/DIGESA, Norma Técnica de Salud: "Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación"
- NTS N° 194-MINSA/DIGESA-2022- RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 831-2022/MINSA "Norma Técnica de Salud para la Vigilancia y Control de Lutzomyia spp. en el territorio nacional".



Firmado digitalmente por:
SALAZAR TREJO Henry
Fausto FAU 20602804993 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22/01/2025 11:23:46-0500

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- NTS N° 198-MINSA/DIGESA-2023 RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 228-2023/MINSA "Norma Técnica de Salud para la Vigilancia Entomológica y Control de Aedes aegypti, vector de Arbovirosis y la Vigilancia del Ingreso de Aedes albopictus en el territorio nacional".

VI. EQUIPO DE TRABAJO PARTICIPANTES

Responsables de Producto Comunidad Accede a Agua para Consumo Humano de los establecimientos de Salud de la Red de Salud Ambo.

Responsables de Producto Viviendas Protegidas De Los Principales Condicionantes Del Riesgo En Las Áreas De Alto Y Muy Alto Riesgo De Enfermedades Metaxenicas Y Zoonosis

Responsables de residuos sólidos hospitalarios de los establecimientos de salud



VII. ACTIVIDADES A REALIZAR

Exposición sobre las Definiciones Operacionales del Producto: Comunidades que acceden a agua para consumo humano.

Exposición sobre las Definiciones Operacionales del Producto: Viviendas Protegidas De Los Principales Condicionantes Del Riesgo En Las Áreas De Alto Y Muy Alto Riesgo De Enfermedades Metaxenicas Y Zoonosis

- Exposición sobre el Reglamento de la calidad del agua para consumo humano.
- Exposición sobre el Sistema de Información de agua y saneamiento, a cargo de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (Proyecto SABA).
- Practica sobre la Cloración y Desinfección de un sistema de abastecimiento de agua, a cargo del proyecto SABA (Cooperación Suiza).
- Exposición sobre la norma técnica sanitaria NTS N° 144-MINSA/2018/DIGESA, Norma Técnica de Salud: "Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación".

VIII. TÉCNICAS

- Reunión de Evaluación y problematización, avances y resultados.
- Observación directa.
- Exposición y dialogo sobre agua y saneamiento con los responsables de Salud Ambiental de las diferentes Establecimientos de Salud de nuestra jurisdicción, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento y Gobierno Local.
- Formulación de estrategias para la adecuada ejecución de actividades en agua, control vectorial y manejo de residuos sólidos hospitalarios.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Observaciones, recomendaciones y conclusiones sobre el evento en mención.

IX. INSTRUMENTOS

- Formatos diversos del Programa de la calidad del agua. (Formato PVICA).
- Registro de sistemas de abastecimiento de agua.
- Guía de monitoreo de la calidad de agua para consumo humano.
- Formato de consolidado de la calidad de agua para consumo humano.
- Guía Reglamento de la calidad del agua para consumo humano.
- Anexo N° 3 ficha de caracterización de residuos sólidos por peso.
- Anexo N° 1, 2, 3 de la NTS N° 198-MINSA/DIGESA-2023 RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 228-2023/MINSA "Norma Técnica de Salud para la Vigilancia Entomológica y Control de Aedes aegypti, vector de Arbovirosis y la Vigilancia del Ingreso de Aedes albopictus en el territorio nacional".
- Proyector multimedia.
- Computadora.

X. RECURSOS

10.1 Recursos Humanos

- Mg. Médico Veterinario: Henry Fausto Salazar Trejo – jefe de la unidad de Salud Ambiental de la Red de Salud Ambo
- Mg. S.P. Médico Veterinario Aldo Villareyes Cariga- Coordinador PVICA Diresa Huánuco
- Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento.
Blgo. Édinson Llerena Área Vectores Diresa Huánuco
- Tap. Juan Reyes responsable de residuos sólidos hospitalarios Diresa Huánuco

10.2 Recursos Financieros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

PROGRAMA PRESUPUESTAL: Enfermedades Metaxenicas y Zoonóticas

PRODUCTO: Viviendas Protegidas De Los Principales Condicionantes Del Riesgo En Las Áreas De Alto Y Muy Alto Riesgo De Enfermedades Metaxenicas Y Zoonosis.

PROGRAMACION DE GASTOS:

- Recursos Ordinarios – R.O. (Presupuesto por Resultado)
- Especifica de gasto 2.3.2.7.11.5
- Metas 031 monto S./ 2400.00

N°	Detalle	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario en N.S	Costo Total en N.S
I.	Material de Escritorio y Enseñanza				
	Lapicero azul.	Unidad	40	1.00	40.00
	Papel bond de 75 Grs. A4.	Millar	1	15.00	15.00
	Papel 8 oficios	Unidad	0	0	0
	Plumón N° 47	Unidad	0	0	0
	Cartulina	Pliego	0	0	0



Firmado digitalmente por:
SALAZAR TREJO Henry
Fausto FAU 20602804993 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22/01/2025 11:21:07-0500

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

II.	Servicio de Impresión y Fotocopias	Unidad	120	0.50	60.00
III.	MOVILIDAD LOCAL				
	Movilidad Local por un día para 32 personas	Movilidad Local	0	0	0
IV.	ALIMENTACION				
	REFRIGERIO, 2 refrigerios diario (mañana y tarde) por 3 días, para 40 personas		120	5.00	600.00
	ALMUERZO, para 40 personas por 3 días	Unidad	120	15.00	1800.00
TOTAL					2515.00

10.3 Materiales

- Proyector multimedia
- Laptop
- Formatos
- Papelógrafos
- Papel bond
- Lapiceros
- Refrigerios



Firmado digitalmente por:
SALAZAR TREJO Henry
Fausto FAU 20602804993 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22/01/2025 11:21:41-0500

XI. EVALUACION

- Pre Test: Evaluar los conocimientos con que ingresa el personal a capacitar lo cual no será considerada para la calificación final.
- Post Test: Nota aprobatoria mayor o igual a 14

XII. CERTIFICACIÓN

Se entregará certificados a los participantes que cumplan con la nota aprobatoria mínima de 14.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS

PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2025

COORDINADOR M.V. Henry Salazar Trejo

Nº	Actividad Educativa	Modalidad educativa	Participan	Nº de Participantes	Fecha	Lugar	Hora
1	MAYO						
	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Desinfección Del Agua Para Consumo	Taller	Responsables Producto Comunidad accede a agua para consumo Humano	40	27 y 28/03/2025	AUDITORIO DE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMBO	8:00 am - 17:00pm

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

	Humano Y Actualización Del Sistema De Información – 2025						
2	MARZO						
	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Control vectorial 2025	Taller	Responsables Producto Viviendas Protegidas De Los Principales Condicionantes Del Riesgo En Las Áreas De Alto Y Muy Alto Riesgo De Enfermedades De Enfermedades Metaxenicas Y Zoonosis	40	26/03/2025	AUDITORIO DE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMBO	8:00 am - 17:00p m
3	MARZO						
	Fortalecimiento de conocimientos y uniformización de criterios de las actividades de ecología y protección del ambiente.	Taller	Responsables Producto de residuos sólidos hospitalarios	40	26/03/2025	AUDITORIO DE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMBO	8:00 am - 17:00p m



Firmado digitalmente por:
SALAZAR TREJO Henry
Fausto FAU 20602804993 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/01/2025 11:19:31-0500

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

XIII. PARTICIPANTES

MATRIZ DE PARTICIPANTES

(Para su llenado leer la hoja "Instructivo" y revisar La hoja "Ejemplo de participantes")

	Campos a completar por el área usuaria
	Campos a completar por la ORH
	Campos que el Excel autocompleta
	Campos solicitados en Matriz PDP

N°	1. PROPUESTA DE NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	2. NOMBRES Y APELLIDOS	3. DNI	4. GÉNERO	5. RÉGIMEN LABORAL	6. PUESTO	7. TIPO DE FUNCIÓN DEL PUESTO	FÓRMULA 8. VALOR DEL TIPO DE FUNCIÓN	9. ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA
1	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Desinfección Del Agua Para Consumo Humano Y Actualización Del Sistema De Información – 2025	Bladimiro Antonio Morales Figueroa	2.2E+07	Masculino	D.LEG. 275	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos sólidos hospitalarios	3	CENTRO DE SALUD AMBO
2	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Desinfección Del Agua Para Consumo Humano Y Actualización Del Sistema De Información – 2025	Mercedes Aquino Perez	4.2E+07	Femenino	D.LEG. 276	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD CHAUCHA
4	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Desinfección Del Agua Para Consumo Humano Y Actualización Del Sistema De Información – 2025	Maritza Ibarra Ramos	2.3E+07	Femenino	D.LEG. 276	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD SACSALUANCA
5	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Desinfección Del Agua Para Consumo Humano Y Actualización Del Sistema De Información – 2025	Narda Mejia Moreno	2.2E+07	Femenino	D.LEG. 276	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD MARAYPATA
6	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Desinfección Del Agua Para Consumo Humano Y Actualización Del Sistema De Información – 2025	Danny Yolanda Kaquí Cruz	4.2E+07	Femenino	D.LEG. 276	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD SALAPAMPA
7	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Desinfección Del Agua Para Consumo Humano Y Actualización Del Sistema De Información – 2025	Liz Quijano Montalvo	7.1E+07	Femenino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD CAYNA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

8	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Desinfección Del Agua Para Consumo Humano Y Actualización Del Sistema De Información – 2025	Rodriguez Valentin Luzmaria	#####	Femenino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD UTCUSH
9	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Desinfección Del Agua Para Consumo Humano Y Actualización Del Sistema De Información – 2025	Rojas Coz Lider	#####	Femenino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD QUIO
10	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Desinfección Del Agua Para Consumo Humano Y Actualización Del Sistema De Información – 2025	Willian Guillermo Vela	4.5E+07	Masculino	D.LEG. 728	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD COLPAS
11	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Desinfección Del Agua Para Consumo Humano Y Actualización Del Sistema De Información – 2025	Diana Ofelia Bernal Gregorio	4.2E+07	Femenino	D.LEG. 276	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD YAPAC
12	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Desinfección Del Agua Para Consumo Humano Y Actualización Del Sistema De Información – 2025	Yanet Hilda Rojas Cruz	4.5E+07	Femenino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD CHUCCHUC
13	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Desinfección Del Agua Para Consumo Humano Y Actualización Del Sistema De Información – 2025	Luz Maribel Calderon Caballero	4E+07	Femenino	D.LEG. 728	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	CENTRO DE SALUD HUACAR
14	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Desinfección Del Agua Para Consumo Humano Y Actualización Del Sistema De Información – 2025	Silveria Santiago Agüero	40642753	Femenino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD SAN PEDRO DE ACOBAMBA
15	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Desinfección Del Agua Para Consumo Humano Y Actualización Del Sistema De Información – 2025	Trujillo Tarazona Tania Danitza	#####	Femenino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD MOSCATUNA
16	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Desinfección Del Agua Para Consumo Humano Y Actualización Del Sistema De Información – 2025	Barrueta Cajas Magna Ysela	#####	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD ANGASMARCA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

18	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Desinfección Del Agua Para Consumo Humano Y Actualización Del Sistema De Información – 2025	Julia Salome Nacion Huerto	43663252	Femenino	D.LEG. 276	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD TOMAYQUICHUA
19	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Desinfección Del Agua Para Consumo Humano Y Actualización Del Sistema De Información – 2025	Gomer Ludim Javier Quijano	2.3E+07	Femenino	D.LEG. 276	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL
20	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Desinfección Del Agua Para Consumo Humano Y Actualización Del Sistema De Información – 2025	Denisse Elsa Cristobal Pio	42259274	Femenino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD CHACOS
21	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Desinfección Del Agua Para Consumo Humano Y Actualización Del Sistema De Información – 2025	Elvia Campos Inocente	4.1E+07	Femenino	D.LEG. 728	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD COCHACALLA
22	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Desinfección Del Agua Para Consumo Humano Y Actualización Del Sistema De Información – 2025	Miguel Huaman Castro	22674627	Masculino	D.LEG. 276	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD MATIHUACA
23	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Desinfección Del Agua Para Consumo Humano Y Actualización Del Sistema De Información – 2025	Abel Pablo Sanchez	04084242	Masculino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD AYANCOCHA ALTA
24	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Desinfección Del Agua Para Consumo Humano Y Actualización Del Sistema De Información – 2025	Nitza Cavero Porras	22665497	Femenino	D.LEG. 276	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD RONDOS
25	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Desinfección Del Agua Para Consumo Humano Y Actualización Del Sistema De Información – 2025	Gladis Torres Flores	4.3E+07	Femenino	D.LEG. 728	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD SANTA ANA
26	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Desinfección Del Agua Para Consumo Humano Y Actualización Del Sistema De Información – 2025	Yoni Wilder Quinto Ponce	4.6E+07	Masculino	D.LEG. 728	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD ALCAS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

27	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Desinfección Del Agua Para Consumo Humano Y Actualización Del Sistema De Información – 2025	Thalia Estefhany Huaman Vargas	76296134	Femenino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD CORRALCANCHA
28	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Desinfección Del Agua Para Consumo Humano Y Actualización Del Sistema De Información – 2025	Yuber Serrano Coz	4.7E+07	Masculino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD ACOBAMBA
29	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Desinfección Del Agua Para Consumo Humano Y Actualización Del Sistema De Información – 2025	Agüero Orizano Cergia Yanet	#####	Femenino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	CENTRO DE SALUD CONCHAMARCA
30	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Desinfección Del Agua Para Consumo Humano Y Actualización Del Sistema De Información – 2025	Garay Contreras Zeida Milagros	4.5E+07	Femenino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD ÑAUZA
31	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Desinfección Del Agua Para Consumo Humano Y Actualización Del Sistema De Información – 2025	Graciela Rojas Leandro	2.2E+07	Femenino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD LA LIBERTAD
32	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Desinfección Del Agua Para Consumo Humano Y Actualización Del Sistema De Información – 2025	Kevin Chamorro Julca	73603210	Masculino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD SAN FRANCISCO DE MOSCA
33	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Desinfección Del Agua Para Consumo Humano Y Actualización Del Sistema De Información – 2025	Sayda Paulino Aliaga	4.3E+07	Femenino	D.LEG. 276	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD RODEO
34	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Desinfección Del Agua Para Consumo Humano Y Actualización Del Sistema De Información – 2025	Julio Cesar Tineo Tello	42396518	Masculino	D.LEG. 276	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD ACOCHACAN
35	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Control vectorial 2025	Diana Palacios Albino	4.6E+07	Femenino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	CENTRO DE SALUD AMBO
36	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Control vectorial 2025	Mercedes Aquino Perez	4.2E+07	Femenino	D.LEG. 276	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD CHAUCHA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

37	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Control vectorial 2025	Maritza Ibarra Ramos	2.3E+07	Femenino	D.LEG. 276	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD SACSAHUANCA
38	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Control vectorial 2025	Narda Mejia Moreno	2.2E+07	Femenino	D.LEG. 276	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD MARAYPATA
39	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Control vectorial 2025	Danny Yolanda Kaqui Cruz	4.2E+07	Femenino	D.LEG. 276	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD SALAPAMPA
40	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Control vectorial 2025	Liz Quijano Montalvo	7.1E+07	Femenino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD CAYNA
41	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Control vectorial 2025	Rodriguez Valentin Luzmaria	#####	Femenino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD UTCUSH
42	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Control vectorial 2025	Rojas Coz Lider	#####	Femenino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD QUIO
43	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Control vectorial 2025	Willian Guillermo Vela	4.5E+07	Masculino	D.LEG. 728	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD COLPAS
44	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Control vectorial 2025	Diana Ofelia Bernal Gregorio	4.2E+07	Femenino	D.LEG. 276	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD YAPAC
45	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Control vectorial 2025	Yanet Hilda Rojas Cruz	4.5E+07	Femenino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD CHUCCHUC
46	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Control vectorial 2025	Luz Maribel Calderon Caballero	4E+07	Femenino	D.LEG. 728	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	CENTRO DE SALUD HUACAR

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

47	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Control vectorial 2025	Silveria Santiago Agüero	40642753	Femenino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD SAN PEDRO DE ACOBAMBA
48	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Control vectorial 2025	Trujillo Tarazona Tania Danitza	#####	Femenino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD MOSCATUNA
49	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Control vectorial 2025	Barrueta Cajas Magna Ysela	#####	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD ANGASMARCA
50	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Control vectorial 2025	Julia Salome Nacion Huerto	43663252	Femenino	D.LEG. 276	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD TOMAYQUICHUA
51	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Control vectorial 2025	Nohely Albino Calzada	7.6E+07	Femenino	D.LEG. 276	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL
52	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Control vectorial 2025	Denisse Elsa Cristobal Pio	42259274	Femenino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD CHACOS
53	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Control vectorial 2025	Elvia Campos Inocente	4.1E+07	Femenino	D.LEG. 728	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD COCHACALLA
54	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Control vectorial 2025	Miguel Huaman Castro	22674627	Masculino	D.LEG. 276	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD MATIHUACA
55	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Control vectorial 2025	Abel Pablo Sanchez	04084242	Masculino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD AYANCOCHA ALTA
56	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Control vectorial 2025	Nitza Cavero Porras	22665497	Femenino	D.LEG. 276	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD RONDOS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

57	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Control vectorial 2025	Gladis Torres Flores	4.3E+07	Femenino	D.LEG. 728	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD SANTA ANA
58	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Control vectorial 2025	Yoni Wilder Quinto Ponce	4.6E+07	Masculino	D.LEG. 728	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD ALCAS
59	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Control vectorial 2025	Thalia Estefhany Huaman Vargas	76296134	Femenino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD CORRALCANCHA
60	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Control vectorial 2025	Yuber Serrano Coz	4.7E+07	Masculino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD ACOBAMBA
61	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Control vectorial 2025	Elvira Nalvarte Cabrera	40394595	Femenino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	CENTRO DE SALUD CONCHAMARCA
62	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Control vectorial 2025	Garay Contreras Zeida Milagros	4.5E+07	Femenino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD ÑAUZA
63	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Control vectorial 2025	Graciela Rojas Leandro	2.2E+07	Femenino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD LA LIBERTAD
64	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Control vectorial 2025	Kevin Chamorro Julca	73603210	Masculino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD SAN FRANCISCO DE MOSCA
65	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Control vectorial 2025	Sayda Paulino Allaga	4.3E+07	Femenino	D.LEG. 276	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD RODEO
66	Fortalecimiento De Capacidades En Vigilancia Y Control vectorial 2025	Julio Cesar Tineo Tello	42396518	Masculino	D.LEG. 276	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD ACOCHACAN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

67	Fortalecimiento de conocimientos y uniformización de criterios de las actividades de ecología y protección del ambiente.	Bladimiro Antonio Morales Figueroa	2.2E+07	Masculino	D.LEG. 275	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos sólidos hospitalarios	3	CENTRO DE SALUD AMBO
68	Fortalecimiento de conocimientos y uniformización de criterios de las actividades de ecología y protección del ambiente.	Mercedes Aquino Perez	4.2E+07	Femenino	D.LEG. 276	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos sólidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD CHAUCHA
69	Fortalecimiento de conocimientos y uniformización de criterios de las actividades de ecología y protección del ambiente.	Maritza Ibarra Ramos	2.3E+07	Femenino	D.LEG. 276	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos sólidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD SACSAHUANCA
70	Fortalecimiento de conocimientos y uniformización de criterios de las actividades de ecología y protección del ambiente.	Narda Mejia Moreno	2.2E+07	Femenino	D.LEG. 276	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos sólidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD MARAYPATA
71	Fortalecimiento de conocimientos y uniformización de criterios de las actividades de ecología y protección del ambiente.	Danny Yolanda Kaqui Cruz	4.2E+07	Femenino	D.LEG. 276	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos sólidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD SALAPAMPA
72	Fortalecimiento de conocimientos y uniformización de criterios de las actividades de ecología y protección del ambiente.	Liz Quijano Montalvo	7.1E+07	Femenino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos sólidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD CAYNA
73	Fortalecimiento de conocimientos y uniformización de criterios de las actividades de ecología y protección del ambiente.	Rodriguez Valentin Luzmaria	#####	Femenino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos sólidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD UTCUSH
74	Fortalecimiento de conocimientos y uniformización de criterios de las actividades de ecología y protección del ambiente.	Rojas Coz Lider	#####	Femenino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos sólidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD QUIO
75	Fortalecimiento de conocimientos y uniformización de criterios de las actividades de ecología y protección del ambiente.	Willian Guillermo Vela	4.5E+07	Masculino	D.LEG. 728	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos sólidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD COLPAS
76	Fortalecimiento de conocimientos y uniformización de criterios de las actividades de ecología y protección del ambiente.	Diana Ofelia Bernal Gregorio	4.2E+07	Femenino	D.LEG. 276	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos sólidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD YAPAC

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

77	Fortalecimiento de conocimientos y uniformización de criterios de las actividades de ecología y protección del ambiente.	Yanet Hilda Rojas Cruz	4.5E+07	Femenino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD CHUCCHUC
78	Fortalecimiento de conocimientos y uniformización de criterios de las actividades de ecología y protección del ambiente.	Vega Trujillo Irma Teofila	2.3E+07	Femenino	D.LEG. 276	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	CENTRO DE SALUD HUACAR
79	Fortalecimiento de conocimientos y uniformización de criterios de las actividades de ecología y protección del ambiente.	Silveria Santiago Agüero	40642753	Femenino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD SAN PEDRO DE ACOBAMBA
80	Fortalecimiento de conocimientos y uniformización de criterios de las actividades de ecología y protección del ambiente.	Trujillo Tarazona Tania Danitza	#####	Femenino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD MOSCATUNA
81	Fortalecimiento de conocimientos y uniformización de criterios de las actividades de ecología y protección del ambiente.	Barrueta Cajas Magna Ysela	#####	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD ANGASMARCA
82	Fortalecimiento de conocimientos y uniformización de criterios de las actividades de ecología y protección del ambiente.	Julia Salome Nacion Huerto	43663252	Femenino	D.LEG. 276	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD TOMAYQUICHUA
83	Fortalecimiento de conocimientos y uniformización de criterios de las actividades de ecología y protección del ambiente.	Nohely Albino Calzada	7.6E+07	Femenino	D.LEG. 276	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL
84	Fortalecimiento de conocimientos y uniformización de criterios de las actividades de ecología y protección del ambiente.	Denisse Elsa Cristobal Pio	42259274	Femenino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD CHACOS
85	Fortalecimiento de conocimientos y uniformización de criterios de las actividades de ecología y protección del ambiente.	Elvia Campos Inocente	4.1E+07	Femenino	D.LEG. 728	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD COCHACALLA
86	Fortalecimiento de conocimientos y uniformización de criterios de las actividades de ecología y protección del ambiente.	Miguel Huaman Castro	22674627	Masculino	D.LEG. 276	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD MATIHUACA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

87	Fortalecimiento de conocimientos y uniformización de criterios de las actividades de ecología y protección del ambiente.	Abel Pablo Sanchez	04084242	Masculino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD AYANCOCHA ALTA
88	Fortalecimiento de conocimientos y uniformización de criterios de las actividades de ecología y protección del ambiente.	Nitza Cavero Porras	22665497	Femenino	D.LEG. 276	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD RONDOS
89	Fortalecimiento de conocimientos y uniformización de criterios de las actividades de ecología y protección del ambiente.	Gladis Torres Flores	4.3E+07	Femenino	D.LEG. 728	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD SANTA ANA
90	Fortalecimiento de conocimientos y uniformización de criterios de las actividades de ecología y protección del ambiente.	Yoni Wilder Quinto Ponce	4.6E+07	Masculino	D.LEG. 728	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD ALCAS
91	Fortalecimiento de conocimientos y uniformización de criterios de las actividades de ecología y protección del ambiente.	Thalia Estefhany Huaman Vargas	76296134	Femenino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD CORRALCANCHA
92	Fortalecimiento de conocimientos y uniformización de criterios de las actividades de ecología y protección del ambiente.	Yuber Serrano Coz	4.7E+07	Masculino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD ACOBAMBA
93	Fortalecimiento de conocimientos y uniformización de criterios de las actividades de ecología y protección del ambiente.	Silva Torres Beri Bari	#####	Femenino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	CENTRO DE SALUD CONCHAMARCA
94	Fortalecimiento de conocimientos y uniformización de criterios de las actividades de ecología y protección del ambiente.	Marizol Zevallos Martel	40529447	Femenino	D.LEG. 276	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD NAUZA
95	Fortalecimiento de conocimientos y uniformización de criterios de las actividades de ecología y protección del ambiente.	Graciela Rojas Leandro	2.2E+07	Femenino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD LA LIBERTAD
96	Fortalecimiento de conocimientos y uniformización de criterios de las actividades de ecología y protección del ambiente.	Kevin Chamorro Julca	73603210	Masculino	D.LEG. 1057 (CAS)	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD SAN FRANCISCO DE MOSCA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

97	Fortalecimiento de conocimientos y uniformización de criterios de las actividades de ecología y protección del ambiente.	Sayda Paulino Aliaga	4,3E+07	Femenino	D.LEG. 276	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD RODEO
98	Fortalecimiento de conocimientos y uniformización de criterios de las actividades de ecología y protección del ambiente.	Julio Cesar Tineo Tello	42396518	Masculino	D.LEG. 276	Responsable de Salud Ambiental	Funciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano - Vigilancia y Control vectorial-Vigilancia de residuos solidos hospitalarios	3	PUESTO DE SALUD ACOCHACAN